MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

INTENDENCIA MUNICIPAL

RUC. 80024078-2

CONTRATO N° 14/2017

Contratación Directa N° 12/2017 "Construcción de Piso, Cantina y Sanitario en el Tinglado Comunitario del Sarrio San Miguel"

Entre la **Municipalidad de Santa Rita,** domiciliada en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti, Ciudad de Santa Rita, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Ing. Cesar Orlando Torres Arguello**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.726.512**, y el **Secretario General, Sr. Mario Ulises Fernández Colmán,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 1.809.751**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti de esta ciudad**, denominada en adelante **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"CONSTRUCTORA PEREZ & AGUAYO S.R.L." con RUC Nº 80054076-0, domiciliada en Avda. Julio César Riquelme a 100 Mts. Sur Parada de Taxi N° 27, Ciudad del Este, República del Paraguay,** representada para este acto por su representante legal el **Señor Hugo Orlando Aguayo Ovelar, con Cédula de Identidad N° 2.975.090**, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte del **Contratista** para la **Municipalidad de Santa Rita,** cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2017 "CONSTRUCCIÓN DE PISO, CANTINA Y SANITARIO EN EL TINGLADO COMUNITARIO DEL BARRIO SAN MIGUEL".**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al **Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 333745**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2017 "CONSTRUCCIÓN DE PISO, CANTINA Y SANITARIO EN EL TINGLADO COMUNITARIO DEL BARRIO SAN MIGUEL"**, convocado por la UOC de la Municipalidad de Santa Rita. La adjudicación fue realizada por **Resolución N° 1.582/2.017 I.M de fecha 18 de Julio de 2017.**----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA SECRETARIA GENERAL

Perez & Aquayo S.R.L.
RUC: 80054076-0

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA INTENDENCIA

Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléfono (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043

CONTRATO N° 14/2017

Contratación Directa N° 12/2017 "Construcción de Piso, Cantina y Sanitario en el Tinglado Comunitario del Barrio San Miguel"

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	U.M.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
		Trabajos Preliminares				
1	72131601-002	Cartel de Obra	3,00	m2	578.865	1.736.595
2	72131601-002	Replanteo y Marcación	750,00	m2	2.670	2.002.500
3	72131601-002	Relleno y compactación	40,00	m3	98.387	3.935.480
		Estructura de Hº Aº				
4	72131601-009	Piso de HºAº espesor 10cm con terminación de helicóptero (según especificación técnica y plano)	550,00	m2	134.348	73.891.400
		Albañilería				
5	72131601-005	Mampostería de nivelación de 0,20 de ladrillo común (Cantina y Sanitario)	41,90	ml	78.532	3.290.491
6	72131601-005	Mampostería de elevación de ladrillo hueco visto de 3 agujeros	129,00	m2	121.998	15.737.742
7	72131601-007	Techo con chapa de Zinc sobre estructura metálica	43,20	m2	159.012	6.869.318
8	72131601-008	Revoque de Sanitarios y Cantina	219,00	m2	44.023	9.641.037
		Instalación Eléctrica				
9	72131601-001	Acometida según reglamento ANDE	1,00	un	3.107.474	3.107.474
10	72131601-001	Tablero Seccional para luces HPI-T de 400 W.	1,00	un	3.858.250	3.858.250
11	72131601-001	Instalación Eléctrica en Sanitario y Cantina	1,00	gl	2.956.953	2.956.953
		Sanitario Sexado y Cantina				
12	72131601-011	Instalación de agua corriente (materiales)	1,00	gl	3.162.926	3.162.926
13	72131601-011	Instalación de desagüe cloacal (materiales)	1,00	gl	3.226.105	3.226.105
14	72131601-011	Instalación de artefactos sanitarios (materiales)	1,00	gl	3.289.355	3.289.355
		Aberturas				
15	72131601-010	Puerta Metálica (0,80x2,10)	3,00	un	1.161.271	3.483.813
16	72131601-010	Puerta Metálica (0,60x1,60)	4,00	un	780.633	3.122.532
17	72131601-010	Ventana metálica tipo balancín 1,50x1,20 (incluye vidrio)	1,80	m2	682.595	1.228.671
18	72131601-010	Ventana metálica tipo balancín 0,80x0,60 (incluye vidrio)	0,96	m2	682.595	655.291
		Limpieza Final				
19	72131601-013	Trabajos de limpieza final y retiro de desechos	1,00	gl	2.454.100	2.454.100
TOTAL GUARANÍES						**147.650.033**

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA SECRETARIA GENERAL

Perez & Aquayo S.R.L.
R.U.C: 80054076-6

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA INTENDENCIA

CONTRATO N° 14/2017

Contratación Directa N° 12/2017 "Construcción de Piso, Cantina y Sanitario en el Tinglado Comunitario del Barrio San Miguel"

El precio total es de Gs. 147.650.033 (GUARANÍES CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TREINTA Y TRES) IVA INCLUIDO.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN: El Plazo de Ejecución para la Obra es de **60 (sesenta) días**. Dicho plazo de ejecución se computa desde la recepción de la Orden de Inicio para comenzar las Obras por parte del Contratista.----------

La **RECEPCIÓN PROVISORIA DE LAS OBRAS** será: **POR EL TOTAL**.

La Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de los **veinte (20) días** de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado. ----------

Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no está conforme, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria.

Si en un plazo de **30 (treinta) días** de recibida la comunicación, por parte del contratista, de la terminación de la obra, no se llegare a realizar la inspección, la misma se considerará como recepcionado provisionalmente, debiendo labrarse Acta respectiva con lista de reserva que deben ser corregidas o salvadas para la recepción final.----------

La **RECEPCIÓN DEFINITIVA tendrá lugar en el plazo de: 30 (treinta) días,** contados desde el acta de la recepción provisoria.----------

La **CONSTRUCCIÓN DE PISO, CANTINA Y SANITARIO**, será ejecutada en el **BARRIO SAN MIGUEL** de la **CIUDAD DE SANTA RITA**.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

No se otorgará Anticipo. El Proveedor deberá garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por un porcentaje de 5% (cinco por ciento) del valor total del contrato, de conformidad al Art. 39 inc. c) de la Ley 2051/03. Dicha garantía será instrumentada mediante una póliza de seguro emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato.----------

10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

La obra de **CONSTRUCCIÓN DE PISO, CANTINA Y SANITARIO**, será ejecutada en el **BARRIO SAN MIGUEL DE CIUDAD DE SANTA RITA**. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA SECRETARIA GENERAL

Pérez & Aquayo S.R.L.

RUC: 80054076-6

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA INTENDENCIA

CONTRATO N° 14/2017

Contratación Directa N° 12/2017 "Construcción de Piso, Cantina y Sanitario en el Tinglado Comunitario del Barrio San Miguel"

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Santa Rita República del Paraguay, a los 19 días del mes de Julio de 2017.----------

MARIO U. FERNANDEZ C.
Secretario General

ING. CESAR O. TORRES A.
Intendente Municipal

HUGO ORLANDO AGUAYO OVELAR
CONSTRUCTORA PEREZ & AGUAYO S.R.L.

Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0